

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37442** LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia N.º 2 de Lugo,

Anuncia:

1.-Que en la Sección I Declaración de Concurso 0000891/2012, referente al deudor Montajes Justar, S.A.L. B27299551, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro de el plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este Órgano Judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrá presentar impugnaciones en este Órgano Judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 16 de octubre de 2012.- El Secretario.

ID: A120072893-1